

CRITERIOS DE SELECCIÓN
CAMPEONATO DEL MUNDO POOMSAE
GOYANG, COREA
Abril 2022



Criterios Selección Área Poomsae 2021-2022

NORMATIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO PARA LA SELECCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO DE POOMSAE

1. PRINCIPIOS GENERALES

La presente normativa tiene por objeto ayudar al proceso de selección de los deportistas que han de representar a España en el campeonato del Mundo de Poomsae 2022, con el objetivo de lograr los mejores resultados posibles para el Taekwondo español.

Ayudándose de estos criterios, la decisión final sobre el equipo que participará en cada campeonato será, siempre, responsabilidad de la Comisión Técnica de la RFET.

El período de vigencia de la presente *normativa* será desde su publicación hasta finales del año 2022, anulando todos los criterios anteriores a este.

2. CONDICIONES PARA FORMA PARTE DEL EQUIPO NACIONAL

La Real Federación Española de Taekwondo establece **los siguientes objetivos** para el período de vigencia de la presente *normativa*:

2.1. REQUERIMIENTOS BÁSICOS

Los **requerimientos básicos** que han de tener los deportistas para poder ser seleccionados son:

2.1.1 Tener la nacionalidad y pasaporte español.

2.1.2 Acudir, cuando sea requerido, a las convocatorias de la selección española, según el calendario oficial de la Federación.

2.1.3 Será obligatorio para puntuar en el ranking nacional que determinará el equipo para el próximo Campeonato del Mundo 2022, la participación en el Campeonato de España 2022 y Open de España 2022, de no ser así no se contabilizarán los puntos obtenidos en las actividades propuestas como puntuables, salvo casos excepcionales de lesión para los que tendrán que ser documentadas según la normativa de la federación, o salvo casos excepcionales de autorización expresa de la Comisión Técnica.

2.1.4 Obligatoriedad de informar por escrito a la Comisión Técnica, a través de su entrenador, del calendario de preparación y de competición previstos, periódicamente.

2.2. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

A parte de los **requerimientos básicos** expresados en el punto anterior, hay unos **requerimientos específicos** para los candidatos:

2.1 La Comisión Técnica se reserva el derecho de no convocar a algún deportista que, aun cumpliendo uno o varios de los requisitos, no haya realizado una actuación satisfactoria, a criterio de la Comisión Técnica, en los campeonatos nacionales, opens oficiales, o concentraciones preparatorias, presente una enfermedad, lesión, un mal estado de forma físico o una actitud mental negativa, por falta de resultados, así como a aquellos que no hayan participado injustificadamente en alguna de las convocatorias realizadas a lo largo de la temporada.

3. CRITERIOS DE SELECCION PARA LOS DEPORTISTAS CONVOCADOS Y QUE TIENEN UNA LESIÓN O PROBLEMA DE SALUD.

3.1 Todo deportista llamado para formar parte del Equipo Nacional y que presente una lesión que le impida incorporarse a dicha convocatoria deberá aportar a la Real Federación Española de Taekwondo la documentación médica correspondiente que justifique la imposibilidad de su presencia a la convocatoria del equipo nacional.

3.2 La Real Federación Española de Taekwondo se reserva el derecho de solicitar al deportista afectado el paso de una revisión médica de control por los servicios médicos de los Centros de Alto Rendimiento (Madrid, Barcelona, Murcia) o de los especialistas que ella crea conveniente y designe para que realice la valoración del estado del deportista y remitir el informe a la Comisión Técnica para que ella obre en consecuencia.

3.3 La Comisión Técnica podrá convocar para una preselección a cualquier deportista de contrastado currículum deportivo en la temporada presente o anterior si por lesión grave no ha podido participar en alguna de las competiciones programadas.

4. ORGANIGRAMA ÁREA POOMSAE



** En caso de que alguna deliberación de los miembros de la Comisión Técnica finalice con igualdad de votos, el voto del director Técnico será de calidad.*

Criterios Selección Área Poomsae 2021-2022

5. EXCLUSIONES DEL EQUIPO NACIONAL

***IMPORTANTE:** La Comisión Técnica se reserva el derecho de excluir del equipo nacional a aquellos deportistas que, aun reuniendo los méritos necesarios o ser campeones de España 2022, presenten las siguientes circunstancias:

- a) No acudan a las competiciones a las que se les convoque.
- b) No acudan a las concentraciones a las que se les convoque o acudan lesionados y no puedan participar en los entrenamientos. Los gastos de alojamiento y transporte que ocasionen estos últimos correrán a cargo de sus federaciones territoriales.
- c) No cumplan las normas de disciplina de la RFET o de los CAR donde se efectúen las concentraciones.
- d) Presenten un estado manifiesto de mala forma que indique falta de entrenamiento y, por tanto, un alto grado de desinterés y de falta de compromiso.
- e) No hayan tenido las actuaciones esperadas en las competiciones preparatorias nacionales e internacionales en las que haya participado con el equipo nacional.

IMPORTANTE: En caso de producirse alguno de estos supuestos, podrá ser sustituido por aquel deportista que designe la Comisión Técnica.

6. PAREJAS Y TRIOS

El cuerpo técnico podrá realizar parejas y tríos con los deportistas seleccionados (parejas y tríos CAR), esto sin perjudicar a aquellas parejas y tríos formadas por sus respectivas comunidades que hayan puntuado en alguno de los campeonatos ranking.

La dirección técnica tendrá en cuenta los siguientes supuestos:

1- Tríos, en caso de que un deportista cause baja por:

- Lesión
- Por cambio de categoría

Se mantienen los puntos conseguidos y se considera como mismo equipo, incluidos los tríos que formen CAR, estos equipos mantendrán los puntos acumulados hasta la fecha y su condición de equipo siempre que dos de sus integrantes se mantengan en el equipo.

2- Tríos, si dos deportistas causan baja, se considerará un equipo diferente y se anularán los puntos conseguidos hasta la fecha, incluidos los equipos CAR, estos equipos perderán los puntos acumulados hasta la fecha y se consideraría un equipo nuevo.

3- Dúos, en caso de que uno de los deportistas cause baja ya sea por lesión, cambio de categoría o cualquier otro supuesto tanto en la modalidad de Poomsae como en freestyle, el dúo perderá los puntos conseguidos hasta la fecha, Incluidas las parejas CAR.

4- Equipo Mixto freestyle, en caso de que un deportista cause baja en el equipo, se podrá incorporar otro, sin que el equipo resultara perjudicado manteniendo los puntos conseguidos hasta la fecha.

En caso de que más de un deportista causara baja por cualquier motivo de los anteriores expuestos, este equipo perderá los puntos acumulados hasta la fecha y se consideraría nuevo equipo.

Criterios Selección Área Poomsae 2021-2022

*No se podrá participar en los Open en más de dos categorías tal y como indica el reglamento de la R.F.E.T. En estos campeonatos podrán participar todos los deportistas inscritos, a pesar de haber menos de tres deportistas en su categoría, aunque en ningún caso puntuarían en el ranking.

7. COMUNICACIÓN DE LA LISTA DE DEPORTISTAS SELECCIONADOS

La lista definitiva de los seleccionados para el Equipo Nacional será presentada por la Real Federación Española de Taekwondo dos semanas antes de cada campeonato.

8. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

OPEN Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA PUNTUABLES PARA EL RANKING CAMPEONATO DEL MUNDO POOMSAE 2022

CAMPEONATOS PUNTUABLES	FECHAS
<u>CAMPEONATO DE ESPAÑA 2022</u>	A determinar
<u>OPEN DE ESPAÑA 2022</u>	A determinar
OPEN DE NAVARRA 2021	9 de octubre 2021
OPEN DE MADRID 2021	18 de diciembre 2021
OPEN DE ANDALUCIA	A determinar
OPEN DE PONTEVEDRA 2021	30,31 de octubre 2021
OPEN DE AVILES-ASTURIAS 2021	13 de noviembre 2021

- Aquellos Open puntuables que se realicen dentro del año 2021 tendrán que realizarse con las edades correspondientes al año 2022.
- Se podrá participar en todos los Open propuestos como puntuables, pero solo se contabilizarán para el ranking nacional los puntos de 3 de ellos. El deportista deberá notificar cuál de esos 3 Open puntuables selecciona para el cómputo.

Criterios Selección Área Poomsae 2021-2022

9. CRITERIO DE CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO POOMSAE 2022

En caso de empate en la puntuación del ranking o una diferencia inferior a 10 puntos, será la Comisión Técnica quien designe el titular que represente a España en el Campeonato del Mundo 2022.

10. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE POOMSAE 2022

Para el ranking nacional de cara al Campeonato del Mundo de Poomsae del 2022 que está previsto celebrarse durante el mes de abril en Goyang (Corea) (según el calendario de la WT), los Open/Campeonatos oficiales puntuables serán aquellos que se realicen en el 2021 y 2022, como se muestra en el punto 8.

RANKING	1º ORO	2º PLATA	3º BRONCE
CAMPEONATO DE ESPAÑA 2022	60 PUNTOS	45 PUNTOS	30 PUNTOS
OPEN DE ESPAÑA 2022	35 PUNTOS	20 PUNTOS	10 PUNTOS
OPEN PUNTUABLES 2021-2022	10 PUNTOS	5 PUNTOS	1 PUNTOS
CAMPEONATO DE EUROPA 2021	15 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS
PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS	1 PUNTO		

